



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Decreto

Número:

Referencia: EX-2019-43372269- -GDEBA-DPTDIV

VISTO el expediente EX-2019-43372269-GDEBA-DPTDIV del Instituto de la Vivienda, por el cual se propicia la aceptación de la renuncia de Manuel Esteban TAMBORENEA y la designación del Ingeniero Miguel OROZ, en el cargo de Subadministrador General del citado organismo, a partir del 1° de febrero de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que se propicia aceptar la renuncia presentada por Manuel Esteban TAMBORENEA, al cargo de Subadministrador General del Instituto de la Vivienda, en el que fuera designado mediante Decreto N° 119/18;

Que, en consecuencia, se impulsa la designación, a partir del 1° de febrero de 2020, del Ingeniero Miguel OROZ, en el cargo de Subadministrador General del Instituto de la Vivienda, con rango y remuneración equivalente a Subsecretario;

Que el postulante reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 4° del Decreto-Ley N° 9573/80, y el artículo 3° del Decreto N° 167/18;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Clasificación Institucional 1.1.2.14.00.042 Instituto de la Vivienda, a partir del 1° de febrero de 2020, la renuncia presentada por Manuel Esteban TAMBORENEA (DNI N° 28.452.243 - Clase 1980), al cargo de Subadministrador General del Instituto de la Vivienda, en el que había sido designado por Decreto 119/18.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Clasificación Institucional 1.1.2.14.00.042 Instituto de la Vivienda, a partir del 1° de febrero de 2020, al Ingeniero Miguel OROZ (DNI N° 10.400.916 - Clase 1953) en el cargo de Subadministrador General del Instituto de la Vivienda, con rango y remuneración equivalente a Subsecretario, conforme lo establecido en el artículo 4° del Decreto-Ley N° 9573/80, y el artículo 3° del Decreto N° 167/18.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Infraestructura y Servicios Públicos, y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.